

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS
PROCESO A2018-0001051**

OBJETO: Construcción de centros comunitarios con enfoque vernáculo adaptado a las condiciones climáticas de la región de la Mojana, en zonas rurales de los municipios de Ayapel (Córdoba) y San Benito de Abad (Sucre)

A continuación, se da respuesta a las inquietudes formuladas en la audiencia realizada el 10 de octubre de 2018 y vía correo electrónico hasta el 04 de noviembre de 2018 por algunos de los posibles oferentes.

Se dio inicio a la Audiencia, con una breve introducción sobre el Documento de Invitación a Licitación (IaL), indicando a los asistentes la importancia de la lectura y el diligenciamiento completo de los formularios de presentación de la oferta.

Se aclara entre otros:

- a) Que el PNUD es un Organismo Internacional y se rige por normas internacionales, así mismo que el presente proceso se rige bajo normas y procedimientos de PNUD aplicables a 174 países del mundo.
- b) Sobre el documento de Invitación a licitar:
 - o De la sección 1 se aclaró que “confirmar recibo/revisión de esta IAL” significa que si lo desean y tienen intención de participar pueden hacerlo al correo electrónico que allí aparece, pero esta no es una condición obligatoria para la presentación de la oferta.
 - o De la sección 2. Instrucciones para los Licitantes, se explica que esta contiene las generalidades del Documento de Invitación a Licitación y links que le dan a conocer información adicional sobre nuestros procesos de selección.
 - o De la sección 3. Hoja de datos de la Licitación se explica que complementa, completa o enmienda las disposiciones de la sección 2, así mismo se indica:
 1. Que las únicas formas aceptables de Garantía de Licitación (Garantía de Mantenimiento de la Oferta) son: Garantía Bancaria o Cheque emitido por cualquier banco o Cheque de caja o Cheque certificado banco, así mismo, **No se acepta pólizas de seguros.**
 2. Que no se da a conocer el presupuesto estimado para el proceso ya que por normas y procedimientos del PNUD, el precio es factor de evaluación y lo que se espera es que las propuestas se encuentren dentro de los precios del mercado.
 - o Que la sección 4. Criterios de evaluación, se indica que allí se encuentran los criterios de evaluación preliminar y los criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones que deberán cumplir los licitantes para el presente proceso de selección
 - o Que la sección 5a. Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades y 5b. Sección 5b: Otros Requisitos relacionados, contienen las condiciones técnicas de las obras que se están desarrollar y detalles relacionados con estas.
 - o Que la sección 6. Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación, contienen los formularios que deben diligenciar los licitantes, así mismo se aclara:
 1. Formulario A: Formulario de presentación de la oferta debe venir debidamente firmado por el representante legal o quien este facultado para comprometer legalmente a la firma
 2. Formulario B: Formulario de Información del Licitante, además de diligenciarlo deben anexar los documentos que en este formulario se solicitan- si se presentan adicionalmente como Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación se debe diligenciar uno por cada participante con los documentos de cada uno.
 3. Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación (SI APLICA) además de diligenciarlo deben anexar uno de los dos documentos que en este formulario se solicitan
 4. Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones, se debe diligenciar en su totalidad y adjuntar la documentación allí solicitada,
 5. Formulario F: Formulario de Lista de Precios, se debe diligenciar en su totalidad y venir debidamente firmado.
 6. Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta, se indica que, si el licitante presenta Garantía Bancaria, el modelo a utilizar es este.
- c) Se les recomienda la lectura total del documento
- d) Sobre la solicitud de documentos se indicó la importancia de anexarlos y en caso de que por la naturaleza de la firma no aplique alguno indicar claramente que no aplica y los motivos para ello.

A continuación, se relacionan las preguntas tanto de la Audiencia de aclaraciones, como de las recibidas dentro del plazo establecido:

PREGUNTA 1: Favor definir la estructura con la cual se plantea minimizar el impacto de una inundación sobre el centro. Esto a razón de los materiales que se establecen para el sobrecimiento (lleno apisonado protegido verticalmente con tabla burra)

RESPUESTA: Teniendo en cuenta, el conocimiento y la vivencia de las comunidades en el territorio se plantea la construcción de un aterrado o relleno en suelo- cemento a una altura de inundación que varía según la comunidad para crecientes lentas en un periodo de retorno de 25 años, el cual se confina con madera inmunizada. Para el manejo de las aguas de infiltración bajo el relleno se estima la construcción de filtros que permitan el manejo de las aguas, estos deberán ser diseñados en la etapa inicial de ajustes y diseños. La anterior descripción se presenta en las especificaciones técnicas. No se construirán obras de protección contra inundaciones adicionales.

PREGUNTA 2: En esta propuesta no aplica acompañamiento social?

RESPUESTA: El acompañamiento social de la obra será realizado por PNUD. Teniendo en cuenta que el proyecto lleva trabajando 5 años con las comunidades y están a la expectativa de la construcción de los centros comunitarios. Por lo tanto, el proponente no debe valorar dentro de su propuesta el acompañamiento social.

PREGUNTA 3: Se puede invocar experiencia de los socios para empresas con menos de 3 años de constituidas?

RESPUESTA: No, la experiencia presentada debe ser la de la Firma Oferente.

PREGUNTA 4: Antigüedad mínima de las empresas para presentarse?

RESPUESTA: No hay una antigüedad mínima que se requiera, mientras cumpla con los requisitos establecidos en la presente Invitación a Licitación.

PREGUNTA 5: En el cuadro de la experiencia personal clave, dice: cargo: Ingeniero Residente. Aclarar que el ingeniero puede ser Ingeniero o Arquitecto.

RESPUESTA: La observación es válida. Ver Adenda No 2.

PREGUNTA 6: Se permite cupo de crédito bancario como garantía bancaria?

RESPUESTA: No. Solo se aceptan las garantías indicadas en la Hoja de Datos en el numeral BDS n°6

PREGUNTA 7: Se solicita aclaración de lotes, unidades de medida

RESPUESTA: Se anexa Informe detallado de los lotes de los Centros Comunitarios. Ver anexo

PREGUNTA 8: Se solicita aclaración de la seguridad del proyecto, quien garantiza dicha seguridad.

RESPUESTA: La seguridad de la obra, Construcción de Centros Comunitarios, la asume el contratista.

El PNUD tiene 5 años de trabajo con estas comunidades en la Mojana, a la fecha no se han tenido problemas de orden público con los contratistas.

PREGUNTA 9: ¿El record financiero de experiencia de la empresa se tiene en cuenta la que se ha reutilizado en consorcios o uniones temporales?

RESPUESTA: La experiencia presentada a través de consorcios y Uniones Temporales es válida, sin embargo, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en dicho consorcio o Union Temporal.

PREGUNTA 10: Los permisos, licencias y demás requeridos para la ejecución del proyecto quien lo va a realizar

RESPUESTA: Las licencias, permisos y demás requeridos para la construcción de los centros comunitarios será tramitados por el PNUD.

PREGUNTA 11: Si se debe hacer diseños de que ítems se hace y los reajustes a diseños a que corresponde?

RESPUESTA: Ver Adenda 2. Se procede a dividir y corregir el ítem de Revisión y ajuste de los diseños a dos ítems independientes:

1. Diseños
2. Ajustes al diseño arquitectónico

PREGUNTA 12: Se solicita ampliación al plazo del cierre del proceso.

RESPUESTA: Ver Adenda 1.

PREGUNTA 13: Se solicita anticipo?

RESPUESTA: El PNUD por lo general no otorga anticipos, en caso de ser requerido el proponente deberá solicitarlo y no podrá ser superior al 20% del valor total de la oferta y deberá respaldarse únicamente con una garantía bancaria.

PREGUNTA 14: Dividir la etapa de diseño y planos y licencias con la etapa de construcción.

RESPUESTA: El proyecto se ejecutará en tres etapas. La etapa inicial será la de diseño y ajuste de diseño, cuyos resultados permitirán verificar y ajustar las cantidades de obra. Una vez finalizada esta primera etapa y recibidos los diseños y ajustes de diseño a satisfacción se procederá con los trámites de licencias y permisos a cargo del PNUD. Durante esta segunda etapa se realizará una suspensión del contrato, con el fin de no afectar los tiempos de ejecución. Una vez obtenidas las licencias y permisos se reactiva el contrato y se procede a iniciar la tercera etapa, que consiste en la construcción de los centros comunitarios. – Ver adenda 2.

PREGUNTA 15: Los lotes se conocen? Se solicitan planos de localización, levantamiento topográfico y servicios urbanos

RESPUESTA: Ver Anexo: Informe detallado de los lotes de los Centros Comunitarios.

Teniendo en cuenta que los lotes se encuentran en comunidades vulnerables, los servicios urbanos son restringidos. Ninguna de las comunidades cuenta con los servicios de alcantarillado. La comunidad de Tosnovan no tiene servicio de electricidad, ni acueducto ni alcantarillado.

PREGUNTA 16: Se puede ampliar el plazo de la propuesta? – 2 semanas adicionales

RESPUESTA: Ver Adenda 1.

PREGUNTA 17: Cual es la forma de pago del contrato?

RESPUESTA: La forma de pago es mediante Actas mensuales de avance de los trabajos recibidos a satisfacción por la supervisión e interventoría del contrato.

PREGUNTA 18: Hay visita de campo previa a la presentación de la propuesta?

RESPUESTA: Ver Adenda 1.

PREGUNTA 19: El gerente puede certificar experiencia del personal que va a participar en el proyecto?

RESPUESTA: El Gerente de la firma puede certificar la experiencia del personal de su empresa.

PREGUNTA 20: Se puede participar en las dos licitaciones?

RESPUESTA: Si, sin embargo, en el evento de llegar a ser el adjudicatario de los dos procesos el Residente de obra debe ser diferente para cada uno de los dos procesos.

PREGUNTA 21: Que documentos deben adjuntarse al radicar la factura

RESPUESTA: La factura debe radicarse con el acta de avance de obra y el respectivo informe de avance de obra.

PREGUNTA 22: Que tipo de contrato se establecerá para la ejecución? (Sea global o por precios unitarios)

RESPUESTA: El tipo de contrato será por precios unitarios.

PREGUNTA 23: Se cuentan con las coordenadas donde se ubicarán los centros?

RESPUESTA: Si se cuenta con las coordenadas de los lotes. Ver Anexo: Informe detallado de los lotes de los Centros Comunitarios.

PREGUNTA 24: Se tiene la cota de inundación histórica de c/u de los centros?

RESPUESTA: Si tiene las cotas de inundación de los lotes, tomadas de la Modelación hidrodinámica realizada por el Fondo de Adaptación. Ver Anexo: Informe detallado de los lotes de los Centros Comunitarios.

PREGUNTA 25: Los centros cuentan con Licencias?

RESPUESTA: Los centros comunitarios no cuentan con licencias de construcción. Teniendo en cuenta que las licencias deber ser tramitadas una vez se tenga los diseños y ajuste de diseños, es decir, las licencias serán tramitadas en la segunda etapa del proyecto. – Ver respuesta pregunta 14.

PREGUNTA 26: Se cuenta con los estudios de suelos de cada uno de los centros?

RESPUESTA: No se cuenta con los estudios de suelos, ya que estos deben ser realizados en el ítem de diseño, específicamente en “Diseño geotécnico y cimentaciones: diseño de cimentación y rellenos (aterrado); y diseño de mezcla para relleno base de cimentación y aterrado. Debe incluir apiques o perforaciones de suelo, ensayos de suelos, y estudio de suelos”. – Ver adenda 2

PREGUNTA 27: Que tipo de construcción aplica para c/u de los centros?

RESPUESTA: Ver Adenda 2 – Ver informe detallado de lotes de los centros comunitarios.

PREGUNTA 28: Se tiene mapa de accesos a las zonas donde se ubicarán los centros?

RESPUESTA: En la invitación a licitar se presenta la Localización de los trabajos y el respectivo mapa con las vías de acceso terrestre.

PREGUNTA 29: Definir ubicación de las baterías sanitarias

RESPUESTA: En los planos se muestra una ubicación estimada de las baterías sanitarias, sin embargo, La ubicación definitiva de las baterías sanitarias será establecida en la actividad de ajuste y diseño.

PREGUNTA 30: Garantías aplican para el contrato que se establezca?

RESPUESTA: Ver adenda 2

PREGUNTA 31: Hay estudio de suelos para c/u de los centros?

RESPUESTA: Ver respuesta Pregunta 26.

PREGUNTA 32: Estudio de mercado: de manera atenta se solicita el estudio de mercado previo realizado por la entidad para dicho proceso, para su análisis y estudio.

RESPUESTA: Por normas y procedimientos del PNUD, no se da a conocer el estudio de mercado. El análisis de los precios lo debe asumir el oferente.

PREGUNTA 33: Valor de la oferta: teniendo en cuenta que la calificación de la misma es al menor valor, se requiere saber si existe un precio tope mínimo, para evitar la presentación de ofertas con precios artificialmente bajos y que de esta manera se pueda propiciar la participación en igualdad de condiciones de los oferentes y un tope máximo, para evitar salirnos del presupuesto con el que cuenta la entidad para la realización del proyecto.

RESPUESTA: No, el presupuesto del proceso no se hace público por normas y procedimientos del PNUD, el oferente deberá presentar su propuesta económica de acuerdo a los precios de mercado.

PREGUNTA 34: Copia de las especificaciones técnicas y proceso constructivo de dicho proceso para realizar un análisis de precios unitarios ajustado. Es decir tener en cuenta la maquinaria y equipos necesarios y real alcance del proyecto

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas se presentan en la Invitación a Licitar, Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades.

PREGUNTA 35: Escribimos con el fin de solicitar información sobre el presupuesto oficial del proceso, y solicitar que no sea enviado con el fin de realizar el respectivo análisis.

RESPUESTA: Ver respuesta de la pregunta 33.

PREGUNTA 36:

a. ¿La Garantía de Mantenimiento de la Oferta puede ser expedida por una compañía de Seguros?

b. Pago Anticipado a la firma del Contrato:

En el pliego se establece que el podría haber pago anticipado cuando los intereses del PNUD así lo requieran. Para estas licitaciones se amerita un pago anticipado por las siguientes razones:

- El ítem más importante es la madera que tiene un costo del 30% del valor total del proyecto y un peso aproximado de 20 Ton por cada centro comunitario.
- Esta madera debe ser adquirida en su totalidad mucho antes de que se puedan construir los centros comunitarios, con un pago anticipado en una inmunizadora en Medellín y transportada a cada sitio en 2 camiones de 10 Ton cada uno.

RESPUESTA:

Pregunta a. No, por normas y procedimientos establecidos por el PNUD solo aplican las garantías en las formas indicadas en la Hoja de Datos

Pregunta b. Ver respuesta pregunta 13.

PREGUNTA 37: ¿Es posible contar con un pago anticipado del 40% del valor del contrato para adquirir la madera e iniciar los trabajos? Para tranquilidad del PNUD y en beneficio del proyecto este anticipo se puede manejar con una fiducia.

RESPUESTA: Ver respuesta pregunta 13.

PREGUNTA 38: Director del Proyecto

Como único dueño de XXX SAS, he dirigido desde hace 30 años los proyectos que he diseñado y construido en madera. La única especialización que tengo es en “Gestión de Sistemas Energéticos”

Para certificar la formación académica del Director de Proyecto es válida una Especialización en “Gestión de Sistemas Energéticos”.

RESPUESTA: No se acepta la solicitud.

PREGUNTA 39:

a. ¿Podríamos obtener el FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS en Excel? Esto facilitaría mucho la presentación de la propuesta.

b. Cantidad de obra del techo en palma en el CENTRO COMUNITARIO TIPO LA FINCA

En el FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS del CENTRO COMUNITARIO TIPO LA FINCA se lee en el ítem: Suministro e instalación de techo en palma, 726,34 m2. Este valor está desproporcionado con relación al área de localización y replanteo 137 M2. Esta desproporción no se observa en los CENTROS COMUNITARIOS TIPO EL TEMPLO Y TIPO EL MORROCOY.

RESPUESTA:

Pregunta a. Si. Se adjunta anexo de lista de precios en Excel.

Pregunta b. Para el presente proceso solo se contemplarán el tipo de construcción El Templo y Morrocoy. Ver Adenda 2

PREGUNTA 40: ¿Esto es un error y lo pueden corregir?

Requisitos de Servicios de posventa

La póliza de estabilidad de obra, calidad del servicio, buen funcionamiento de equipos y provisión de materiales, se pide por 5 años después del recibido a satisfacción de las obras

Las compañías de seguros son renuentes a la expedición de póliza de estabilidad de obra de trabajos en madera por períodos tan largos en especial en este tipo de obra donde la palma amarga tiene una vida útil de 5 años.

RESPUESTA: Ver adenda 2

PREGUNTA 41: ¿Se podría cambiar la póliza de estabilidad de obra por la ‘garantía de la madera a la pudrición y a los xilófagos al menos por 20 años’, ofrecida por la inmunizadoras que prov. en la madera inmunizada a vacío presión con sales CCA (Cromo, Cobre, Arsénico)?

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

PREGUNTA 42: Se puede incluir en el presupuesto el costo adicional de transporte fluvial?

La propuesta quedaría así:

DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
CENTRO COMUNITARIO TIPO LA FINCA	Un	1		
CENTRO COMUNITARIO TIPO EL TEMPLO	Un	4		
COSTO ADICIONAL TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES Y EQUIPOS AL CENTRO COMUNITARIO QUE SE CONSTRUIRÁ EN LA COMUNIDAD DE EL CUCHILLO	Gbl	1		

RESPUESTA: Los precios unitarios de cada ítem de las actividades y sus respectivas cantidades deben incluir el transporte, mano de obra, materiales y los equipos y herramientas.

PREGUNTA 43: ¿Se puede incluir en el presupuesto el costo adicional de transporte en tractor?

La propuesta quedaría así:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
CENTRO COMUNITARIO TIPO LA FINCA	UN	1		
CENTRO COMUNITARIO TIPO EL MORROCOY	UN	4		
COSTO ADICIONAL TRANSPORTE EN TRACTOR DE MATERIALES Y EQUIPOS AL CENTRO COMUNITARIO QUE SE CONSTRUIRÁ EN LA COMUNIDAD DE EL CHINCHORRO	GLOBAL	1		
COSTO ADICIONAL TRANSPORTE EN TRACTOR DE MATERIALES Y EQUIPOS AL CENTRO COMUNITARIO QUE SE CONSTRUIRÁ EN LA COMUNIDAD DE PAÑUELO	GLOBAL	1		

Los costos de los centros comunitarios TIPO LA FINCA y TIPO EL TEMPLO serán los mismos independientemente de que se construyan en las comunidades de Venecia, Seheve, Cecilia o Corea.

Sin embargo, para la comunidad de El Cuchillo hay que considerar el incremento de precios por concepto de transporte fluvial, dado que solo se puede acceder por caños.

RESPUESTA: Ver respuesta pregunta 42.

PREGUNTA 44: Es posible publicar la minuta exacta del contrato de construcción? Debe quedar claro que esto es un contrato de precios unitarios y que el valor final a pagar será el que resulte de multiplicar las cantidades de obra efectivamente construidas por los precios unitarios pactados, multiplicado todo por el AIU más el IVA

RESPUESTA: Si, Ver Anexo

PREGUNTA 45: ¿Es posible eliminar la Garantía de mantenimiento de la oferta? Teniendo en cuenta que no hay anticipo, los \$36 millones se utilizarían para la ejecución del proyecto y el PNUD simplemente adjudicaría, según el orden de elegibilidad, a la Empresa que este en capacidad de aportar las garantías exigidas.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, en el momento de finalizar el proceso de contratación la garantía de mantenimiento de la oferta se devuelve a cada uno de los proponentes.

PREGUNTA 46: En el caso de proponentes extranjeros ¿Cómo se certifica la capacidad financiera?

RESPUESTA: Ver los documentos solicitados en el formulario D del documento de Invitación a licitar.

PREGUNTA 47: En caso de una empresa extranjera con sucursal en Colombia, ¿Qué certificado de existencia se debe proporcionar, el de la casa matriz o el de la sucursal?

RESPUESTA: Se debe presentar la documentación de la firma que este aplicando al proceso. Si es la sucursal, se deberá presentar la información de la sucursal, de igual manera si la casa matriz es la que está aplicando deberá proporcionar su información como casa matriz.

PREGUNTA 48: En caso que la información financiera sea de la casa matriz, se debe proporcionar el certificado de existencia de la casa matriz o sucursal?

RESPUESTA: Ver respuesta pregunta 47.

PREGUNTA 49: nuestra empresa no cumpliría con el criterio de capital de trabajo solicitado.

De acuerdo a lo anterior solicito cordialmente aclarar si es posible la conformación de un CONSORCIO con otra persona jurídica y/o natural con el fin de acreditar dicho requerimiento.

RESPUESTA: Si podrá conformar un consorcio con una persona jurídica. Ver requerimientos de la sección 2

PREGUNTA 50: En lo que concierne a la experiencia específica, solicito de manera cordial a la entidad aclarar para el caso de certificados de proyectos cuyo objeto haya sido: Construcción de edificaciones institucionales o comunitarias o estructuras en madera ejecutados por el proponente en modalidad de consorcio, el valor acreditado será el valor total del certificado ó el mismo será afectado por el porcentaje de participación que haya tenido el proponente en dicho consorcio.

RESPUESTA: Si, se verá afectado por el porcentaje de participación que haya tenido en el consorcio.

PREGUNTA 51: Solicitamos muy comedidamente, se nos envié por este medio planos en AutoCAD y formulario de cantidades en Excel con el fin de agilizar más el proceso.

RESPUESTA: Ver anexos.

PREGUNTA 52: Respecto al proceso en asunto en la sección 3 hoja de datos de la licitación, referencia 12

Garantía de Mantenimiento de la Oferta

✓Obligatoria

✓Monto: COP\$ 18.000.000

Formas aceptables de Garantía de Licitación:

- Garantía bancaria (véase la plantilla en la Sección 6)
- Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado banco

Queremos saber si lo anterior hace referencia a expedir una carta de crédito, o cheque de gerencia a nombre de PNUD por parte del oferente y/o anexo póliza por el mismo valor.

RESPUESTA: Las formas aceptadas como garantía a nombre del PNUD son:

- Garantía bancaria (véase la plantilla en la Sección 6)
- Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado banco

PREGUNTA 53: respecto a la sección 5b Otros Requisitos relacionados

Requisitos de servicio postventa

Póliza de estabilidad de obra, calidad del servicio, buen funcionamiento de equipos y provisión de materiales, a que hace referencia

5 años después del recibido a satisfacción de las obras. esto quiere decir que después de recibido a satisfacción, debemos tener un personal disponible para realizar periódicamente mantenimientos a la construcción por 5 años, o responder a su llamado durante ese tiempo por una garantía específica, o se debe emitir una póliza de calidad de la obra que responda en los casos que se presente.

RESPUESTA: Se solicitará una Garantía o póliza de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por tres (3) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra. Ver Adenda 2

PREGUNTA 54: Se considera aceptable para el PNUD que el Consorcio inicialmente presentado a consideración del PNUD en la etapa de manifestación de interés en el proceso de la referencia, sea complementado para la presentación de la oferta definitiva, con la adición al consorcio de otra firma que le otorgue mayor experiencia y solidez al consorcio?

RESPUESTA: Si, se acepta.